

Rut : 69.072.500-2

Dirección

Demandante :

Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES

Fecha Envio OC. : 29-10-2024 10:18:19

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-693-AG24

SEÑOR (ES) : CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

RUT : 60.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2721-626-COT24 Adquisición de placas distintivas para uso en Vehículo para Concejo Municipal (2024-2028)

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121603	Grabado en placas metálicas	8 Unidad	PLACA DE METAL CONCEJAL PARA USO EN VEHICULO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS		17.130,00	0,00	0,00	137.040
82121603	Grabado en placas metálicas	1 Unidad	PLACA DE METAL ALCALDE PARA USO EN VEHÍCULO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		17.130,00	0,00	0,00	17.130
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					
				Neto	\$ 154.170			
				Dcto.	\$ 0			
				Cargos	\$ 0			
				Subtotal	\$ 154.170			
				19% IVA	\$ 29.292			
				Total	\$ 183.462			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PROPIOS del sistema 215.22.04.001.

Fuente Financiamiento: PROPIOS

Observaciones:

Orden de Compra código: 2721-693-AG24 dirigida a CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

PEDIDO DE COMPRA N°47645 / RESOLUCIÓN 543 28/10/2024

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CONTACTO HECTOR BENEVENTTI

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>